XALATLACO, México a 29 de Enero de 2016
Nombre del solicitante: ARTURO CHAVEZ PEREZ
Folio de la solicitud: 00008/XALATLA/IP/2016

Buenas tardes, sirva este medio para enviarle un saludo, al mismo tiempo le hago saber que analizando su solicitud; sea más específico en la información que usted requiere, ya que de acuerdo al artículo 19 de la Ley de transparencia y acceso a la información publica del Estado de México y municipios, que a la letra dice: "El derecho de acceso a la información pública solo será restringido cuando se trate de información clasificada como reservada o confidencial." Por otro lado el artículo 25 de la Ley en comento dice a la letra: "Para los efectos de esta ley, se considera información confidencial la clasificada como tal de manera permanente, por su naturaleza, cuando: I. Contenga datos personales." Es por ello que lo invitamos a acercarse esta dirección de transparencia para que lo ayudemos a realizar su solicitud de información lo más exacta y cuente con información de primera mano. Nuestro horario de oficina es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00, nos encontramos ubicados en Av. 16 de septiembre No. 1, col. Centro. Xalatlaco Estado de México. Tel. 01713 131 04 22

ATENTAMENTE

PASANTE EN LA LIC. DE DERECHO CESAR OMAR ORDOÑEZ AVELINO
Responsable de la Unidad de Información
AYUNTAMIENTO DE XALATLACO